

## MEDIDAS LEGISLATIVAS

Durante el mes de abril el CFPR hizo llegar a la Asamblea Legislativa su posición con respecto a los siguientes proyectos radicados en Cámara de Representantes y Senado:

**PC 654** *Para enmendar en la Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico en cuanto a las penas de reclusión y sus disposiciones sobre la posesión de la marihuana; y otros asuntos relacionados.*

**PC 877 Equiv: PS 371 (Fortaleza: # A24)** *Para crear la “Ley de Transparencia en los Costos de los Medicamentos” a los fines de garantizar el acceso público a la información de los factores que influyen en los costos de los medicamentos y/o en los aumentos de los precios que pagan los pacientes por sus medicamentos; y para otros fines relacionados.*

**PS 218** *Para crear la “Ley Reguladora de los Administradores de Beneficios y Servicios de Farmacia”, a los fines de crear la Oficina del Comisionado Regulador de los Administradores de Beneficios y Servicios de Farmacia, adscrita al Departamento de Salud; con facultad de supervisar y fiscalizar a los Manejadores de Beneficios de Farmacia (Pharmacy Benefit Manager ‘PBM’, por sus siglas en inglés), y cualquier entidad similar que contraten los servicios con las Farmacias en Puerto Rico; se enmienda la “Ley de la Oficina del Procurador del Paciente”, con el fin de brindarle jurisdicción a esta dependencia para atender querellas relacionadas con estas entidades y para otros fines.*

En sección de “Medidas Legislativas” de [cfpr.org](http://cfpr.org) accederá a la tabla actualizada al 30 de abril de 2017 de todos los proyectos y resoluciones que en forma directa o indirecta están relacionadas con nuestra profesión y nuestra organización profesional. Para detalles de ponencias radicadas puede solicitar copia de las mismas a [cfpradministración@cfpr.org](mailto:cfpradministración@cfpr.org).